

Expediente: 286/24
Carátula: CREDIAR S.A. C/ MONTEROS RICARDO BENJAMIN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MONTEROS, RICARDO BENJAMIN-DEMANDADO
20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 286/24



H106018218095

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ MONTEROS RICARDO BENJAMIN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 286/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 22/11/2024 presentado por OSTENGO, RAUL HORACIO (H):

En el marco de la creación de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1 del Centro Judicial Capital, que presta asistencia a las Magistradas del fuero Civil en Documentos y Locaciones de la I, VIII y IX Nominación, conforme Acordada N° 772.24 y conforme al nuevo esquema de gestión con una metodología de trabajo unificada con relación al trámite previo en causas que pudieran resultar alcanzadas por la legislación de consumo -sin que ello signifique adelantar opinión-, corresponde: **Previamente** dese vista a la Sra. Agente Fiscal que por turno corresponda. Notifíquese la digitalmente haciéndole saber que las actuaciones se encuentran incorporadas al expediente digital para su toma de conocimiento (art. 188 y art. 193 del CPCyC).-REJ

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.